

# LA JUSTICIA

Diario republicano

Año VI REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
UNION, 54, ENTRESUELO, 2.º

Miércoles 25 de Octubre de 1905

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
En Tarragona 1.º 50 pesetas al mes.—  
Fuera, 5.º id. trimestre.—Número suelto  
10 céntimos.—Anuncios y remitidos a pre-  
cios convencionales.—Pago adelantado. N.º 654

Se ruega al público visite nuestras  
Sucursales para examinar  
los bordados de todos estilos:  
encajes reales, matices, punto vaivoca,  
e c., ejecutados con la máquina  
Doméstica BOBINA CENTRAL,  
la misma que se emplea universal-  
mente para las familias en las  
labores de la ropa blanca, prendas de  
vestir y otras similares.  
Máquinas para toda industria en  
que se emplea la costura.

## Máquinas SINGER para coser

La Compañía Fabril Singer

Concesionarios en España: ADCOCK y C.

Sucursales en la provincia de Tarragona

Tarragona: Rambla San Juan, 41

Reus: Calle de Monterols, 40.

Tortosa: Calle del Angel, 14.

TODOS LOS MODELOS A PESETAS 2'50 SEMANALES

Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis

### LA INSTRUCCION LAICA

Al infatigable propagan-  
dista del laicismo Eduardo  
Guillar.

El clericalismo debe combatirse en to-  
dos los terrenos, empezando por el ho-  
gar hasta llegar a los actos más íntimos  
de nuestra vida de relación con el exte-  
rior; debemos empezar por nuestras es-  
posas, enseñándoles la verdad, y hacién-  
doles perder el fanatismo; después, edu-  
car a nuestros hijos en un ambiente de  
libertad; nada de aquella fe que cierra  
la inteligencia y embrutece la razón; de  
payasadas ridículas, que hacen del hom-  
bre un instrumento.

No es posible la libertad sin la instruc-  
ción. Un pueblo al que se le concede la  
libertad del espíritu, es como al preso  
que se le concede la libertad, pero que  
se ve obligado a arrastrar la cadena del  
presidiario.

La instrucción laica es el fundamen-  
to la esencia de la libertad, ya que es co-  
mo el espíritu que debe dirigir a la so-  
ciedad.

Preci a, pues, nos dediquemos a labo-  
rar en beneficio de ideas redentoras, e  
inculcar la necesidad de recibir una in-  
strucción laica apartada de todos los dog-  
matismos religiosos.

La instrucción laica es el complemen-  
to de la libertad; ésta no puede existir  
sin aquella.

Hay necesidad de dar libertad a los  
pueblos pero al mismo tiempo conceder-  
les los medios necesarios para que se  
instruya, pues a ello tiene perfecto dere-  
cho. No puede retarse la concesión de la  
libertad so pretexto que carecemos de  
instrucción.

¿Es culpable el pueblo de no ser libre,  
cuando ha carecido de maestros, cuando  
ha sido dirigido por frailes? ¿Es culpable  
el pueblo de que no se le haya demostra-  
do la importancia que tiene su instruc-  
ción? ¿Es culpable el pueblo de carecer  
aun de lo más necesario para vivir, no  
pudiendo dedicar un rato a su instruc-  
ción, una cantidad a sus maestros? ¿Es  
culpable el pueblo de la falta de educa-  
ción de la niñez, donde casi desde que  
nace el niño se ve obligado a hacerle  
trabajar para aumentar el jornal con  
que sostener la familia? No; los pueblos  
que deseen caminar por la vía del pro-  
greso; los que miran hacia el porvenir,  
deben basar la libertad en la instrucción  
laica.

JUAN BORT OLMOS.

Valencia.

### EL PERIODISTA

Al distinguido escritor  
Claudio Gil Aldurrera.

Noble, elevada y generosa es la tarea  
del periodista, pero llena de inconvenien-  
tes y peligrosa: decir la verdad clara y  
desnuda, es suscitar el odio y crearse la  
enemistad de los que viven a la sombra  
del error y de la mentira, contra los cua-  
les es preciso luchar enérgica y decidida-  
mente, pues el primordial deber del pe-  
riodista entraña también la defensa de la  
justicia, de la honradez, de la virtud y la  
persecución de la maldad y el delito.

Solamente con la publicación de los he-  
chos, prestan los periódicos un inmenso  
servicio a la justicia y a la moralidad,  
pues aumenta el galardón de las accio-  
nes meritorias, dándolas a conocer a to-  
do el mundo y rodeando el nombre de sus  
autores del respeto y la admiración pú-  
blica, y contribuyen del mismo modo a  
castigar el delito señalando ante la socie-  
dad a los culpables.

La prensa radical, la única que recibe  
los zarpazos del lápiz rojo, vive agobia-  
da, cohibida como creada por enemigos  
que le declaran guerra a muerte.

Las celdas de las cárceles se llenan de  
periodistas, como si se nos reclutara en-  
tre esas hordas de criminales que andan  
suelos, por complacencias de la ley.

Tanto, que ha llegado la hora de pen-  
sar seriamente en la defensa.

TOMÁS PERIS MORA.

### La purificación de los mostos

Esta operación se aplica principalmen-  
te a los mostos blancos y tienen por ob-  
jeto separar de ellos, antes de la fermenta-  
ción, todas las materias extrañas que  
les acompañan.

El mosto blanco, procedente de uva  
blanca ó rojas, arrastra, después del  
pisado y prensado, ciertas materias iner-  
tes como son: tierra, restos de películas,  
del raspón y de la granilla.

A continuación exponemos algunos de  
los diversos métodos que se aconsejan  
con este fin.

La filtración puede ser empleada y el  
filtro debe ser de un tejido más claro que  
los que se utilizan para la filtración del  
vino; porque el mosto azucarado contie-  
ne materias mucilaginosas que obstru-  
irían en parte las mallas del tejido. La

lamización puede también ser útil en estos  
casos.

Los demás procedimientos están funda-  
dos en la diferencia de densidad de las  
diversas materias arrastradas por el mos-  
to. Con este objeto se emplean las turbi-  
nas basadas en la fuerza centrífuga. El  
mosto penetrando por un canal central  
en dichos aparatos, se depura de las ma-  
terias pesadas, que son lanzadas y rete-  
nidas en la periferia, en virtud de la cita-  
da fuerza. Estas máquinas solo pueden  
emplearse en grandes industrias, por ra-  
zón de su elevado.

Esta misma defecación puede conse-  
guirse, aunque de un modo más lento,  
abandonando por algunas horas los mos-  
tos en recipientes ad hoc. Por el reposo y  
la densidad, las materias que acompañan  
al mosto se van depositando, quedando  
el mosto despojado de impurezas. La  
duración de esta práctica varia con la  
temperatura y oscila entre 6 y 24 horas.  
La preparación tanicos sirven de peder-  
rosos auxiliares, cuando el mosto está  
cargado de materias mucilaginosas. Con  
este mismo fin suelen utilizarse ciertas  
sustancias, tales como el kaolin y la are-  
na, pero en la mayoría de los casos re-  
sultan inútiles.

Cuando la depuración ha de durar lar-  
go tiempo y para evitar la fermentación  
debe emplearse el gas sulfuroso.

Se reconoce el momento en que el  
mosto está defecado, por formarse en la  
superficie del líquido una espuma blanca  
en forma de corona y también por el des-  
prendimiento de las materias burbujas de  
gas carbónico, procedentes de la fermen-  
tación.

Para separar las heces que se forman,  
los recipientes suelen tener tubos de sa-  
lida colocados a distintas alturas. Si esto  
no ocurriera, los sifones, convenientem-  
ente empleados, darían el mismo resul-  
tado.

Por estos diversos métodos de cla-  
rificación de los mostos blancos, se  
disminuye la formación de grandes he-  
ces y se eliminan las sustancias extra-  
ñas y los malos fermentos que, de existir  
en el mosto, perjudicarían a menudo la  
buena conservación de los vinos.

### Sección de noticias

Por hallarse indisuesto a causa de li-  
gera dolencia en los ojos, que le obliga a  
llevarlos vendados, no pudo ayer formar  
parte de la Comisión del Ayuntamiento,  
Centro Industrial y Federación obrera  
que pasó a Barcelona, como habría

sido su deseo, nuestro queridísimo ami-  
go y compañero de Redacción el con-  
cejal don Ramón Cavallé, cuyo pronto  
y total restablecimiento anhelamos.

Nuestro colega local *Diario del Comer-  
cio*, comenta y censura, como se merece,  
el nefando contubernio liberal-jesuitico-  
catalanista-carlista-conservador que tie-  
nen en amasijo los Guasch-Vicens (Mar-  
celino)-Ferrer-Vicens (Emanuel)-Virgili,  
para librar batalla en las próximas elec-  
ciones municipales contra los elementos  
avanzados.

Verdaderamente se necesita haber per-  
dido toda noción de sentido común y dig-  
nidad política, para que los elementos  
citados ó alguno de ellos cuando menos,  
inspirados solo por el medro personal se  
presten a tan bochornosa coalición.

Después de permanecer 3 meses en  
suspension, ha reaparecido al estadio de la  
prensa el semanario local *Fraternidad  
Republicana*.

Al mediodía de ayer, celebróse el con-  
curso para adjudicar la reconstrucción  
de la acera Este de la calle de la Unión,  
habiéndolo sido a Pablo Valls por la can-  
tidad de 2.640 pesetas.

Con la misma habilidad empleada por  
el Sr. Cañellas en el Congreso para dis-  
frazar los conceptos vertidos en su dis-  
curso, en que afirmó—cuando el señor  
Nougués se hallaba ausente de la Cáma-  
ra—que los republicanos habíamos com-  
prado votos en Tarragona, contesta en  
su edición del domingo el *Diario del Co-  
mercio* a nuestro suelto del día anterior.

Si no supiéramos leer, si el público y  
nosotros careciéramos de sentido común,  
puede llegarán a convencernos las estra-  
tajémas del colega, pero por lo mismo  
que la verdad respira por donde quiera  
que sea así el *Diario del Comercio*, sin  
apercibirse, confiesa paladinamente que  
el señor Cañellas corrigió las cuartillas  
de los taquígrafos del Congreso, borrar-  
do lo que no le convino figurara en el  
*Diario de Sesiones*, y vamos a probarlo.

En el propio suelto que nos contesta,  
dice estar conforme en que el señor Ca-  
ñellas pronunciara las frases vertidas en  
el párrafo que nosotros le copiamos y  
que el *Diario* reproduce.  
Pues bien. Quiere decirnos el *Diario  
del Comercio* en que página del *Diario de  
Sesiones* se lee el párrafo, palabras ó  
conceptos que en el mismo se vierten, y  
que el propio colega reconoce haber pu-  
blicado y estar conforme en su contenido?

Si el señor Cañellas no pronunció las palabras que dice se le atribuyen sin ser verdad, ¿cómo se comprende que al apelar el ilustre Azcárate a la consideración de todos los señores diputados que habían oído al señor Cañellas, ninguno de ellos contestó en favor de este Sr. desmintiendo las afirmaciones de aquel, á pesar de los muchos correligionarios con que contaba el diputado de la mayoría?

Podría decirnos el *Diario del Comercio* que invirtieron el dinero los republicanos que dice se gastaron para combatirle? ¿Acaso compraron votos para los demás candidatos monárquicos?

Dice también el colega de la Rambla de Castelar que obramos de mala fé puesto que al copiar el discurso del señor Cañellas mutilamos el texto de las palabras pronunciadas por dicho señor.

Para que se convenza de que jamás obramos de mala fé, invitamos al colega cañellista á que nos señale los párrafos del *Diario de Sesiones* referentes al asunto que se discute y los reproduciremos.

Convénzase de una vez el *Diario del Comercio* que en este asunto defiende una mala causa y guarde sus habilidades, aunque pasadas de moda por lo mucho que de ellas se ha servido para mejor ocasión.

Si aquellas frases no constan en el *Diario de Sesiones*, ¿a qué es debido? ¿Acaso su corresponsal ó los corresponsales en Madrid de la prensa barcelonesa y demás provincias se pusieron de acuerdo para tergiversar las palabras pronunciadas por el señor Cañellas ó atribuirle frases que no había dicho?

Por orden circular del Excmo. señor Ministro de la Gobernación, comunicada telegráficamente esta noche al señor Gobernador, la convocatoria para las elecciones municipales se publicará el 27 del corriente dando en ese día comienzo el período electoral.

Leemos en un colega de Tortosa:

«Las cigarreras que tiene á sueldo la Compañía Arrendataria acabarán por hacer aborrecible el tabaco.

Creíamos que era ya imposible inventar nada más en materia de embuchados cigarriles. Huesos de aceituna, alfileres, pelos, puros, y palillos, de todo eso hemos hallado en las tripas de los puros y cigarrillos.

Pues eso es nada, faltaba un colmo.

Un amigo nuestro ha sacado hoy de un puro de quince céntimos un guiñapo sucio y asqueroso que media cerca de medio palmo.

Casi, casi el delantal de una cigarrera. ¡Puerca!

—

Han sido nombrados en propiedad, en el concurso único por esta provincia las maestras y maestros siguientes:

Doña Ángela Vila para Silla; doña María Badiá, para Pratdip; doña María Acedes, para Ayguaviva; doña Dolores Roig, para Altafulla; doña Magdalena Canal, para Perafort; doña Carmen Ausges, para Molá; doña Clotilde Casals, para Conesa; doña Mariana Cabañas, para Lloá; doña Francisca Juncosa, para Roda de Bará; doña Dolores Hidalgo, para Vallespinosa, don Cirilo García, para Casafredó; don Manuél Brunet, para Riudoms; don José Sans, para Conesa; don Claudio Gonzalez, para Caseras; don Ricardo Bonell, para Querol; don Pascual Ollé, para Masdeverge; don Antonio Grau, para Pobla de Mafumet; don Tomás Espasa, para Maciá; y don Onofre Nasés, para Picamoixons.

Se ha concedido ingreso en el Instituto de la guardia civil, habiendo sido destinados á prestar servicio á esta Coman-

dancia, á los siguientes individuos de tropa:

José Gallego Vera, Miguel Jovani Pruñonosa, Jesús Fernández Alonso, Salvador Pausá Estruch y Alejandro Barrios Torres.

Existiendo en el regimiento infantería de Almansa, de guarnición en esta plaza, una vacante de músico de primera y otra de segunda, correspondiente ésta á bombardino y aquella á cornetín ó fliscorno, y debiendo cubrirse mediante oposición que ha de tener lugar el día 14 del próximo Noviembre en el cuartel de San Agustín, que ocupa el citado cuerpo, se anuncia para conocimiento de los que deseen tomar parte en la misma.

El día 27 del actual, á las once de su mañana, se reunirá la Asamblea de la Cámara Agrícola de esta capital al objeto de renovar la tercera parte de la Junta Directiva, así como también para dar cuenta de los trabajos efectuados durante el año y omar los acuerdos convenientes en los diferentes asuntos pendiente.

Se nos ruega llamemos la atención de los asociados suplicándoles la puntual asistencia por la importancia de los asuntos que deben ratarse.

Por enfermedad de uno de los procesados, se suspendió ayer en esta ciudad el Consejo de Guerra que debía celebrarse contra un cura párroco y un recluta, por matrimonio ilegal.

Para las oposiciones á escuelas de niños con sueldo inferior á 2.000 pesetas que se han de celebrar dentro poco en Barcelona ha sido nombrado el siguiente tribunal.

Presidente: D. Tomás Escribiche, Catedrático de Instituto. Vocales: Señores don Agapito Gómez y don Alejandro de Tudela, Profesores de Escuela Normal; Rdo. Dr. don Antonio Casellas, Sacerdote; don José Grá, Maestro de Escuela pública.

Y los siguientes profesores para las Escuelas de niñas.

Presidente: Don Francisco Mirás, Catedrático de Instituto; Vocales: Señora doña Leonor Canalejas y doña Rosa Laguna, Profesoras de Escuela Normal; Rdo. Dr. don Pablo Cstas, Sacerdote; señora doña María Luisa Sandiés, Maestra de Escuela pública.

Comunican de Uldecona, que el día 21 del actual fué encontrado ahogado en el pozo de su misma casa, situada en la calle del Rosario, el vecino Antonio Domenech Vericat, de 50 años de edad y ciego. Créese que el accidente fué casual. El Juzgado entiende en el asunto.

Con arreglo á las Reales Ordenes de 7 y 10 del corriente mes, concediendo exámenes extraordinarios en la segunda quincena de Noviembre próximo, á los alumnos así oficiales como no oficiales á quienes falte una ó dos asignaturas para terminar su carrera; desde el día 1.º al 15 de dicho mes inclusivos, queda abierta en la Secretaría de este Instituto, la matrícula para los alumnos que quieran acogerse á los beneficios otorgados en las referidas disposiciones.

Cada día es mayor el número de señoritas de esta ciudad que, aun sin necesitarlo, se dedican á la confección de festones que se facilitan, por encargo de un importante comercio de Barcelona, en la calle de Caballeros núm. 3, 3.º, 1.º, pues además de entretener sus ocios, se encuentran con algunas cantidades productivas del trabajo, para gastos menores.

El dueño del acreditado establecimiento **Vermouth Torino** sito en la Rambla de San Juan, número 49, pone en conocimiento del público en general y de la numerosa clientela en particular, que todos los días pondrá á la venta el **sauwich americano** al precio de 25 céntimos de peseta.

El día 20 del que cursa fué detenido por la guardia civil del puesto de Más de Samá, y en el sitio conocido por «Coll del Boch», el vecino de Riudoms Buenaventura Hortonedá Subias, de 23 años de edad, como presunto autor de haber injuriado y amenazado con arma de fuego al vecino de Reus, Antonio Papió Ciurana, hecho que tuvo lugar el día anterior por la tarde en una finca de éste último.

El detenido quedó á disposición del Juzgado juntamente con una escopeta que se le ocupó en el acto de la detención.

En la última reunión celebrada por la Junta Directiva de la Cámara de Comercio de esta capital, acordóse el nombramiento de profesores de la Escuela Mercantil á favor de los señores Oliva, Gual, Corbella y Agustini para desempeñar las cátedras de Cálculo, Teneduría, Alemán, é Inglés, respectivamente.

### Un ukase del Emperador de la China

El *Daily Telegraph* publica una comunicación de un misionero holandés transmitiendo un bando publicado por el Emperador chino durante la guerra ruso japonesa.

Hé aquí como las gasta el Hijo del Cielo (?)

«Dos grandes naciones, Rusia y el Japón, están en guerra. Ambas son igualmente poderosas, de manera que sólo el destino podrá decidir á cuál de ellas debe inclinarse la victoria, que traerá grandes ventajas á la parte, necesario que el Hijo del Cielo intervenga con su poderoso é invencible (?) ejército. El inmenso ejército chino guardará, en consecuencia, una estricta neutralidad.

Se prohíbe escribir sobre esta guerra, sea en periódicos pasquines, carteles libros y folletos, sea en cartas privadas.

Se prohíbe asimismo hacer comentarios sobre la guerra, alabar ó criticar uno de los ejércitos beligerantes, sea en reuniones particulares en los templos, en las casas de té ó en las tiendas.

Se prohíbe también pronunciar las palabras Rusia ó Japón en los círculos sociales. ó en el seno de la familia ni en los casamientos ó funerales. Agentes especiales de la policía serán encargados de vigilar el estricto cumplimiento de esta orden tanto en las casas de té como en las de opio.

El soberano celeste desea sinceramente que ninguno de sus súbditos se alegre de la victoria de las partes beligerantes aun en el caso que el Japón venciera á Rusia, debe ocultarse el júbilo. Tanto el Japón como la Rusia son nuestros vecinos pacíficos. Cada cual de mis súbditos no debe preocuparse sino de sus propios asuntos: que el agricultor atienda á su siembra, el comerciante á su tienda y el artesano á su oficio.

El que osare desobedecer este bando, sea con hechos, palabras ó pensamientos, será castigado como revolucionario.

¡Hombre prudente y circunspecto el tal Hijo del Cielo!

### Boletín Oficial

Real Orden circular dirigida á los gobernadores ordenando á estos que obliguen á las Diputaciones provinciales y Ayuntamientos, cuyo presupuesto de gastos excedan de 100.000 pesetas, y que no

han remitido las cuentas al Tribunal de las del Reino desde 1903, que lo hagan en breve plazo ajustadas á las reglas que para su formación y disposición señala la expresada Real Orden.

—El Director general de Administración ordena, al señor Gobernador que ponga en conocimiento de oficio á las partes enteradas en el recurso de alzada interpuesto por el Ayuntamiento de Molá contra providencia del Gobierno civil que ordenó la reposición del secretario D. Jaime Bargañó Vernet, á fin de que en el plazo de 20 días aleguen y presenten los documentos ó justificantes conducentes á su derecho.

—La comisión provincial de conformidad con el Comisario de Guerra, ha fijado para la liquidación y abono de las especies de suministros hechos por los pueblos de esta provincia durante el mes de Septiembre último á las tropas del Ejército y Guardia civil, los precios siguientes:

- La ración de pan común de 70 decágramos. 0'28 pesetas.
- La id. de cebada de 6'9375 litros. 0'87.
- La id. de paja de 6 kilogramos. 0'48.
- El litro de petróleo. 0'77.
- El kilogramo de carbon. 0'11.
- El id. de leña, 0'04.

—El Delegado de Hacienda ha impuesto el máximo de la multa por no haber devuelto las cédulas sobrantes del actual ejercicio á los pueblos siguientes:

Brafim, Bellbey, Ceballá del Condado, Capsanes, Forés, Godall, Gratallops, Montreal, Marsá, Nou, Rojals, Santa Oliva, Solivella, Vilallonga y Vallegona.

La mitad de la multa á los siguientes, que si bien han devuelto las cédulas sobrantes, no han verificado ingreso alguno:

Ametlla, Capafons, Cornudella, Creixell, Figuerola, Febró, García, Perafort, Pla de Cabra, Pratdip, Pobla de Montornés, Puigtiñós, Riudoms, Ribarroja y Vilanova de Prades.

Y dirigir una amonestación á los que á continuación se detallan por no haber saldado su cuenta:

Aldover, Argentera, Blancafort, Fatarella, Llorens, Gandesa, Montroig, Molá Masllorrens, Poboleda, Riera, Tivenys y San Carlos, previniendo á dichos pueblos que si en el término de cinco días no devuelven las cédulas sobrantes y no realicen los ingresos correspondientes, se reputará el hecho como constitutivo del delito de malversación de caudales públicos poniéndolo en conocimiento del Juzgado.

—El Comisario de Guerra de subsistencias militares de Tortosa, anuncia una segunda subasta, por haber quedado desierta la primera, para contratar á precios fijos el suministro de raciones de pan y pienso á las tropas del Ejército y Guardia civil de Tortosa, cuyo acto tendrá lugar en la Comisaría de Guerra de esta ciudad el día 27 del mes de Noviembre próximo, á las doce, en las oficinas de dicha Comisaría, calle de Reding, casa sin número, donde se hallan de manifiesto las condiciones de la subasta.

—El día 5 de Noviembre próximo á las diez se procederá á la venta en pública subasta de siete caballos de desecho pertenecientes al regimiento de caballería Cazadores de Tetuán, de guarnición en Reus.

—El agente ejecutivo de Hacienda aplica el apremio de 2.º grado y recargo de 10 por 100 á varios deudores.

—El alcalde de Galera anuncia subasta para el arriendo de arbitrios sobre matadero público y del establecido sobre el uso obligatorio de pesas y medidas.

—El de Cherta anuncia subasta para el arriendo de las especies de consumos objeto de la tarifa de arbitrios ex raor-



# SECCION DE ANUNCIOS



## Compañia Valenciana de Navegacion

Línea regular de grandes y rápidos vapores entre España y las costas de Francia é Italia

Vapores de la Compañia: Sagunto, Jativa, Alcira, Cabañal, Grao, Martos y Denia

Salidas fijas y semanales del Puerto de Tarragona para **MARSELLA Y GENOVA** los martes de cada semana con escala quincenal en **LIORNA**

Servicio semanal para Valencia, Alicante, Almeria, Málaga, Algeciras, Cádiz y Huelva, todos los Jueves. Viajes extraordinarios á Niza y costa de Italia.

Se admite pasaje y carga á fletes reducidos. — Se admite carga con flete corrido y conocimiento directo para New-York, Boston, Nápoles, Bari, Siracusa, Messina, Catania, Palermo, Ogliastra, Venecia, Malta, Trieste, Fiume, Odessa, Braila, Gelatz, Alejandria, Port Said, Suez, Aden, Bombay, Singapore, Hong-Kong, etc., con trasbordo en Génova, para Ayamonte é I Cristina, con trasbordo en Cádiz, para Argel con trasbordo en Alicante.

Agente: D. ROMAN MUSOLAS, calle de Apodaca, 38.-Tarragona

## PASTILLAS SERRA

son las mejores para curar la TOS y todas las enfermedades del aparato respiratorio, porque modifican las mucosas, facilitan la respiración y quitan en un dia la opresión del pecho y la fatiga. Pueden tomarse sin ningun peligro pues no contienen

opio ni morfina.

A dos reales caja

Farmacia del Centro de **MANUEL FONT**,  
Rambla S. Juan, 57, Teléfono 48

## ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

## ESTEBAN PAMIES

En este antiguo y acreditado establecimiento se confecciona toda clase de impresos con prontitud, esmero y economía, especialmente periódicos, libros, folletos, facturas, circulares, tarifas, esquelas mortuorias, carteles, papeletas, etc., etc.

Gran variedad en tarjetas de todas clases y tamaños desde UNA PESETA EL CIENTO.

UNIÓN, 54.-TARRAGONA

### AGUAS Y SALES

Naturales purgantes de

### MEDIANA DE ARAGON

DIURÉTICAS-DEPURATIVAS-LAXANTES

NO EXIGEN RÉGIMEN NO IRRITAN JAMÁS

Su efecto es segurísimo en los Embarazos gástricos, Dispepsias, Congestionos del Hígado, de Bazo y de los Riñones, Ictericia, Diarreas Biliarias, Catarros de la Vagina y de la Metriz.

Tomadas en Loción y Baño son eficacísimas y superiores á todo tratamiento para combatir el Herpetismo, Escrofulismo, Eczemas, y todas las afecciones de la piel que tienen por origen la impureza de la sangre.



### SALES DEL PILAR

Para preparar la mejor AGUA DE MESA, la más económica, la que no tiene rival para todas las afecciones del Estomago, Hígado, Riñones é Intestinos.

Infalible contra la OBESIDAD. Es agradable en las comidas. — No altera el vino

Véndense en todas las farmacias en cajas de 10 paquetes para 10 litros de agua. Agentes generales para la venta en España y Portugal. Sres. Jové y Blanc. Plaza de las Beatas, 4.—Barcelona.

### CENTRO GENERAL DE RECLAMACIONES

Contra las compañías de ferrocarriles  
Lagascu, 5, 1.—Madrid

Por una cuota mensual de 5 á 25 pesetas segun la importancia de la casa, cuidará este Centro de la rectificación de falones, redacción de reclamaciones hasta su terminación y judicial en los casos que sea preciso sin cobrar los honorarios de Abogado ni derechos de Procurador.

Director-gerente: D. Julián Hangués

A quien deberá dirigirse toda la correspondencia.

### FABRICA de BRAGUEROS

### Aparatos Ortopédicos

Herniados (trencats)

Muchos son los que venden bragueros pero muy pocos saben construirlos. Cuesta colocar un bragueros, pero mucho más cuesta construirlo, para antes de colocarlo bien es indispensable saberlo construir porque sin la ciencia y práctica de construcción nunca puede adquirirse la perfección.

No dejarse llevar por esos vendedores de bragueros que desconocen todo por completo a construcción anuncian la radical curación de las hernias.

El Bragueros Artificiales regulador sistema Montserrat, es el más práctico y moderno para la retención ó curación de las hernias por crónicas y rebeldes que sean.

Grandes existencias en bragueros de goma para la radical curación de las hernias congénitas ó de la infancia y todo lo concerniente á Cirugía y Ortopedia

Casa Montserrat-Unión, 34, TARRAGONA

### PECTORAL DE CEREZA

DEL DR. AYER

Aumenta maravillosamente la fuerza y la flexibilidad de la voz

MEDALLA DE ORO

EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA

Las enfermedades más peligrosas de la garganta y pulmones principian por desórdenes que se curan fácilmente si se les aplica á tiempo el remedio propio. La dilatación suele ser fatal. Los RESFRÍADOS y la TOS, si no se curan, pueden degenerar en LARINGITIS, ASMA, BRONQUITIS, PNEUMONÍA ó TISIS. Para estas enfermedades y las afecciones pulmonares, el mejor remedio es el PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER. Las eminencias médicas lo prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo y el DR. J. C. AYER & C. A., LOWELL, MASS., E. U. A. España, VILANOVA HERMANOS y C. A., Barcelona

